MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
69162
19 JUL 2023
HORA: 12:39 FIRMA:
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

ACUERDO DE CONCEJO N° 19-07-2023-CPT

Talara, 17 de julio de 2023

VISTO: El pedido formulado en la Sesión Ordinaria de Concejo 13-07-2023-MPT, por el Regidor Sr. Nicanor Saavedra Rumiche sobre aceptación de donación de libros efectuados por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y Lectura; para la biblioteca pública municipal "HILDEBRANDO CASTRO POZO", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, concordante con el artículo 41° que precisa: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...)";

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las atribuciones y responsabilidades de los consejos municipales, precisa en el numeral 20) del artículo 9°: "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad";

Que, el artículo 82°, numerales 11) y 19) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, entre otras: organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, y de promover actividades culturales diversas.

Que, mediante Informe N° 329-06-2023-SGECDJ-MPT, de fecha 2 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Jinmy Querevalu Sullon, Subgerente de desarrollo de la Educación Cultura Deporte y Juventudes de la MPT, pone a conocimiento el INFORME TÉCNICO sobre Donación de material bibliográfico y mueble para la biblioteca municipal "Hildebrando Castro Pozo" en atención al Oficio N° 000566-2023-DLL/MC, expedido por la Dirección del Libro y Lectura del Ministerio de Cultura, por medio del cual comunica que la MPT está programada para ser beneficiada con la donación de material bibliográfico aprobada mediante Resolución Ministerial N° 000207-2023-MC; en ese sentido, recomienda aceptar la donación de MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, consignándose como responsable de la recepción de dicha donación; así como indica envía el expediente a la Comisión de Regidores de Educación, Deporte y Familia para el dictamen y aprobación en Sesión de Concejo;

Que, mediante Informe N° 354-07-2023-SGECDJ-MPT, de fecha 06 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Jinmy Querevalu Sullon, Subgerente de Desarrollo de la Educación Cultura Deporte y Juventudes de la MPT, informa que en previsión de no perder la donación precisada en el párrafo que antecede, solicitó el plazo de veinte (20) días, con el fin de cumplir con los procedimientos administrativos en nuestra municipalidad y poder remitir los documentos solicitados para la donación de libros, plazo otorgado mediante Oficio N° 000710-2023-DLL/MC de fecha 26.06.2023, a fin de cumplir con efectuar las gestiones y coordinaciones correspondientes;

Que, mediante Sesión Ordinaria Nº Sesión Ordinaria de Concejo 13-07-2023-MPT de la Comisión de Educación, Deporte y Familia, se recomienda al pleno del Concejo Municipal APROBAR LA DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLOTECA MUNICIPAL "HILDEBRANDO CASTRO POZO" que otorga la Dirección del Libro y la Lectura, unidad orgánica del Ministerio de Cultura;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Talara, con el voto unánime de los Señores Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLOTECA MUNICIPAL "HILDEBRANDO CASTRO POZO" que otorga la Dirección del Libro y la Lectura,

unidad orgánica del Ministerio de Cultura, cuya finalidad es mejorar las condiciones para el acceso al libro y el fomento de la lectura a nivel nacional, el cual consiste en lo siguiente:

N°	CÓDIGO DE TÍTULO	TITULO DE LIBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	T003010	¿Cambios? Maximizar la memoria: juegos y dinámicas individuales y grupales	1	S/ 54,50	S/ 54,50
2	T002304	Actitud emprendedora y oportunidades de negocio UF 1818: Creación y gestión de microempresas	1	S/ 48,00	S/ 48,00
3	T003045	Aprovechamiento de la biomasa para uso energético	1	S/ 121,00	S/ 121,00
4	T002318	Apuntes de soldadura: Conceptos básicos	1	S/ 100,00	S/ 100,00
5	T002925	Articulación entre la educación inicial y la educación primaria: Continuidades y encuentros	1	S/ 76,60	S/ 76,60
6	T003046	Biotecnologia para principiantes	1	S/ 159,00	S/ 159,00
7	T002333	Coaching	1	S/ 76,00	S/ 76,00
8	T002339	Conceptos de administración estratégica	1	S/ 114,00	S/ 114,00
9	T003048	Contribución al conocimiento de la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana	1	S/ 35,00	S/ 35,00
10	T003049	Control de plagas y enfermedades forestales	1	S/ 77,83	S/ 77,83
11	T002352	Crea tu tienda online: Manual de especialidad formativa	1	S/ 44,71	S/ 44,71
12	T000060	Crianza, producción y comercialización de caprinos	1	S/ 42,00	S/ 42,00
13	T000057	Crianza, producción y comercialización de gallinas ponedoras	1	S/ 42,00	S/ 42,00
14	T000058	Crianza, producción y comercialización de pollos de engorde	1	S/ 42,00	S/ 42,00
15	T000077	Diseño gráfico	1	S/ 48,60	S/ 48,60
16	T004654	El mago que solo sabía hacer mariposas	4	S/ 20,00	S/ 80,00
17	T002395	El pan: La masa de todas las mesas. Ciencia, tecnología y conceptos prácticos	1	S/ 31,50	S/ 31,50
18	T003801	El zorrito Rum Rum	4	S/ 9,40	S/ 37,60
19	T000068	Elaboración, producción y comercialización de derivados lácteros.	1	S/ 42,00	S/ 42,00
20	T003051	Estrategia reproductiva de árboles semilleros de caoba y cedro en rodales semilleros	1	S/ 35,00	S/ 35,00
21	T004690	Fito cortarrama	4	S/ 25,00	S/ 100,00
22	T004697	Gastón y sus amigos vs. El planeta Satus	4	S/ 35,00	S/ 140,00
23	T002916	Hacia una teoría del teatro para niños: Sobre los hombros de gigantes	1	S/ 48,90	S/ 48,90
24	T002917	Juegos coreográficos: Danzando historias. Cuentos para bailar y aprender	1	S/ 63,00	S/ 63,00
25	T002918	Juegos divertidos en educación primaria: Para desarrollar la observación, la memoria, la reflexión, el ingenio...	1	S/ 60,00	S/ 60,00
26	T003712	Las historias de Papita	4	S/ 45,00	S/ 180,00
27	T002927	Lenguajes artístico - expresivos en diálogo: Literatura, cine, teatro y títeres	1	S/ 60,00	S/ 60,00
28	T001819	Manejo y producción agronómica de la fruticultura	1	S/ 35,00	S/ 35,00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL V°B° ASESORÍA JURÍDICA TALARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECRETARÍA GENERAL TALARA

29	T003061	Manual de buenas prácticas de producción acuícola para la crianza de truchas en jaulas flotantes	1	S/ 23,50	S/ 23,50
30	T002506	Manual de marketing turístico	1	S/ 109,00	S/ 109,00
31	T002519	Marketing turístico	1	S/ 317,00	S/ 317,00
32	T002523	Mecánica del vehículo	1	S/ 110,00	S/ 110,00
33	T000931	Mito del ave Chilalo	1	S/ 30,00	S/ 30,00
34	T000064	Nutrición y alimentación de porcinos	1	S/ 42,00	S/ 42,00
35	T000076	Panadería y pastelería comercial	1	S/ 42,00	S/ 42,00
36	T000171	Plan de negocios	1	S/ 32,00	S/ 32,00
37	T003069	Preparación del medio de cultivo UF0019: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	1	S/ 50,00	S/ 50,00
38	T003072	Producción de carne y otras producciones ganaderas	1	S/ 106,00	S/ 106,00
39	T003073	Producción de leche, huevos y animales para la vida	1	S/ 102,00	S/ 102,00
40	T000065	Producción de vacunos lecheros: Ordeños y calidad de leche	1	S/ 42,00	S/ 42,00
41	T000067	Proyectos agropecuarios	1	S/ 48,00	S/ 48,00
42	T000177	Tita, la pirañita	4	S/ 18,00	S/ 72,00
43	T003079	UF0001: El suelo de cultivo y las condiciones climáticas-Hoticultura y floricultura	1	S/ 71,00	S/ 71,00
44	T003087	UF0210: Técnicas y métodos ecológicos de equilibrio entre parásitos, patógenos y cultivos. Agricultura ecológica	1	S/ 56,00	S/ 56,00
45	T003089	UF0286: Gestión de residuos inertes. Gestión de residuos urbanos e industriales	1	S/ 43,97	S/ 43,97
46	T003091	UF0289: Operaciones para la gestión de residuos industriales. Gestion de residuos urbanos e industriales	1	S/ 42,73	S/ 42,73
47	T003083	UF0385: Programación y control del riesgo y la fertilización de los cultivos. Gestión de la producción agrícola	1	S/ 64,00	S/ 64,00
TOTAL			**65**	**S/ 2.940,24**	**S/ 3.397,44**

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, al Lic. JINMY ARAMALDO QUEREVALU SULLON, Subgerente de Desarrollo de la Educación Cultura Deporte y Juventudes de la MPT.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE a la Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social, Subgerencia de Desarrollo de la Educación Cultura Deporte y Juventudes, Secretaría General, Gerencia Municipal, a fin de continuar con las gestiones y coordinaciones correspondientes para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social, Subgerencia de Desarrollo de la Educación Cultura Deporte y Juventudes, Secretaría General Y Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Jim Paúl Benites Dioses
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
CARLOS JOAQUÍN GRILLO PUESCAS
ALCALDE (e)

Copias: Oficina de Regidores - GM –OAJ – GDEIS – SGECDJ — UTIC - Archivo